

# Resolución



RESOLUCIÓN de Felicitación al Presidente de la  
Cámara de Comercio de Puerto Rico,  
licenciado Ramón Pérez Blanco,  
por su excepcional liderazgo, para dirigir la Institución con  
visión, integridad y dedicación, adelantando una agenda  
empresarial para Puerto Rico durante su presidencia 2023-2024.

**POR CUANTO:** El Lcdo. Ramón Pérez Blanco es un empresario puertorriqueño Presidente de la firma de corretaje de seguros Fulcro Insurance. Su pasión por los negocios lo ha llevado a expandir la empresa familiar fundada por su padre a horizontes globales con presencia en Estados Unidos y el Caribe.

**POR CUANTO:** Indudablemente la industria de seguros ha cautivado su carrera profesional con una concentración en Manejo de Riesgos y Seguros en Georgia State University. Trabajó como corredor de Riesgos Financieros Globales en Londres, Inglaterra. Estas experiencias lo llevaron a Atlanta para completar su Juris Doctor en Derecho Marítimo en Tulane University Law School.

**POR CUANTO:** En el ecosistema empresarial local, presidió la Asociación Productos de Puerto Rico (2015-2017). Pertenece a varias juntas gremiales y del sector privado en Puerto Rico. Es un camarista que ha tenido la oportunidad de pertenecer a su Comité Ejecutivo y presidió el Consejo de Asociaciones Afiliadas en el 2015-2016.

**POR CUANTO:** Un comunicador por excelencia que durante este año ha impulsado la opinión pública para atender los temas que afectan a la ciudadanía, a las empresas, y a unificar muchos de esos esfuerzos con otras entidades que son miembros activos de la Cámara, como las Asociaciones Afiliadas y gremios hermanos.

**POR CUANTO:** Su convicción del mejoramiento económico y social de Puerto Rico ha sido punta de lanza para reafirmar la visión sobre la necesidad de promover la capacidad empresarial de las nuevas generaciones para que continúen forjando el panorama de negocios a nivel local.

**POR CUANTO:** El plan de trabajo implementado por Ramón Pérez Blanco ha fortalecido las relaciones comerciales, fomentado la inversión y apoyado a las pymes, contribuyendo significativamente al bienestar económico de Puerto Rico. Visibilizó los esfuerzos institucionales y ofreció estabilidad económica para fortalecer las áreas administrativas y operacionales.



-2-

**POR CUANTO:** Su valentía y capacidad para enfrentar asuntos complejos con transparencia y consenso hizo posible el cumplimiento del plan estratégico de la CCPR en temas como llevar a cabo enmiendas al Estatuto para reducir la Junta Directiva de 32 a 19 miembros; la integración del sector privado en esfuerzos gremiales colaborativos para defender la libre empresa; la participación activa de la CCPR en el plan de desarrollo económico para el país y la activación del cabildeo en Washington de manera profesional y permanente para abogar por nuestros socios, han sido iniciativas pensadas y ejecutadas con mucha seriedad y compromiso.

**POR CUANTO:** En su presidencia, la Cámara de Comercio de Puerto Rico ha logrado importantes avances que han sido fundamentales para la realización de numerosos eventos, iniciativas y proyectos atendiendo aspectos de política pública como el estatus desde la perspectiva económica, la promoción de los requisitos de empleo para el recibo de asistencia nutricional, el establecimiento de un programa de tv digital, la integración de los Capítulos Universitarios a todos los eventos, un torneo de golf conjunto para conexiones empresariales, entre otros.

**POR CUANTO:** Su visión para encomendar un estudio sobre el reto demográfico en Puerto Rico ha permitido convertirnos en un referente del tema, producir datos para encaminar otros esfuerzos dirigidos a fomentar un diálogo con la academia, expertos, el sector privado y el gobierno sobre la conceptualización y ejecución de una política pública que viabilice soluciones efectivas a corto, mediano y largo plazo.

**POR TANTO:** RESUÉLVASE por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, y los socios reunidos en Asamblea Anual el martes, 18 de junio de 2024, en el Centro para Puerto Rico, lo siguiente:

**SECCIÓN 1RA.: FELICITAR Y RECONOCER** al Lcdo. Ramón Pérez Blanco por su destacada labor y cumplimiento a cabalidad del juramento que hizo al asumir la presidencia de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

**SECCIÓN 2DA.: EXPRESAR** nuestro más profundo respeto, agradecimiento y admiración por su compromiso y dedicación, los cuales han sido ejemplares y han dejado una huella indeleble en la historia de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

**SECCIÓN 3ERA.: ENTREGAR** copia de esta Resolución como muestra de aceptación a todo lo antes mencionado.

**SECCIÓN 4TA.: PUBLICAR** en la página web de la Cámara de Comercio y las redes sociales, copia de esta Resolución para que así conste ante el sector empresarial de Puerto Rico y los medios de comunicación.